

## **Sindicato independiente de «Informaciones»**

# **REPLICA A LAS CENTRALES SINDICALES**

## **Destaca su libertad e independencia política**

MADRID. (De nuestra Redacción.)—La Asociación Sindical Libre e Independiente del diario «Informaciones», de reciente creación, ha hecho público un comunicado con respecto a la postura mostrada por las centrales sindicales, quienes le califican de «organización amarilla».

El texto del comunicado es el siguientes:

«1. La Asociación Sindical Libre e Independiente del diario «Informaciones» está regulada por la ley 19/77 de 1 de abril, que en su artículo primero establece que «se podía constituir por "rama de actividad" cualquier asociación sindical libre e independiente», por lo que rechazamos de hecho y de derecho cualquier acusación de dividir el mundo del trabajo en la actividad periodística. El carácter de este sindicato profesional está enraizado en la esencia misma del sindicalismo horizontal que consagra la libre asociación para fines de defensa de intereses comunes, dentro de la empresa y en cualquier otro ámbito profesional. Recomendamos un estudio jurídico de la propia ley para su auténtica y objetiva interpretación, evitándose así los conceptos tendenciosos.

2. Al no pertenecer esta Asociación Sindical Libre e Independiente a ningún partido político con rama laboral vinculada, los profesionales del periodismo que la integran gozan de una total y absoluta independencia y libertad en su ejercicio, garantizando al lector, que es y será el único que podrá valorar esa libertad e independencia. Las fórmulas de las centrales sindicales de servidumbre política propugnan filiaciones por ramas de producción, que recuerdan el sindicato vertical que, paradójicamente, atacan.

Rechazamos la acusación de sindicato de «casta» por lo que tiene de tendenciosa y de contradicción. Por el contrario, uno de los primordiales objetivos del sindicato independiente de periodistas es velar por las garantías mínimas exigibles para que el producto de la información llegue al lector con imparcialidad y solvencia, o sea, sin compromisos de partido que coarten el derecho de libertad informativa.

3. Las centrales sindicales autoras del comunicado y sus calificativos no actúan democráticamente al pretender negar libertad e independencia sindicales a otros grupos que no piensen como ellos. En el mundo del trabajo, tanto intelectual como manual, las organizaciones sindicales no son patrimonio o monopolio de ninguna ideología, sea «amarilla, azul, verde, roja o de cualquier otro color del iris»...

4. Esta Asociación ha sido promovida sólo y exclusivamente por profesionales del periodismo que democráticamente han elegido la forma y procedimiento jurídico para la defensa de sus intereses laborales, sin recibir consignas de ningún partido político que restrinja la libertad y la independencia, y sin pretender ningún monopolio ni a servir a intereses que no sean los que legítimamente les corresponde como profesionales de la información.

La trayectoria de reivindicaciones de quienes han promovido esta asociación sindical ha sido, es y será, la que democráticamente determinen los profesionales del periodismo sobre sus aspiraciones y justos derechos.»